

Cde.Expte. 4117-51251-C-16.-

TRES DE FEBRERO, 06 JUN 2016

VISTO Y CONSIDERANDO:

Lo informado en el expediente del epígrafe por el Área de Coordinación de Recursos Humanos;


EL AREA DE COORDINACION DE RECURSOS HUMANOS:

RESUELVE

Artículo 1º Recategorícese en el Código 737 al agente CABRERA CINTIA GISELA ---
----- (Legajo 12992) – Personal Mensualizado – Secretaría de Salud y Desarrollo Humano–Administración y Coordinación de las Políticas de Salud y Desarrollo Humano , a partir del 23-05-16.-

Artículo 2º Regístrese y pase a todos sus efectos al Área de Coordinación de Recursos -----
----- Humanos y a la Secretaría de Hacienda, tome conocimiento la Secretaría de Salud y Desarrollo Humano y archívese.-

DDYR.
V.A.


MABEL A. OLIVERA
DIRECTORA
DE DOCUMENTACION Y REGISTRO
EL 06 JUN 2016 A LAS 10:00 HORAS

TRES DE FEBRERO, 06 JUN 2016

En el día de la fecha y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2º) se procede a registrar el presente bajo el número.....

..... CIENTO UNO (101).....

RESOLUCION Nº 101/16


MABEL A. OLIVERA
DIRECTORA
DE DOCUMENTACION Y REGISTRO
EL 06 JUN 2016 A LAS 10:00 HORAS